

si no lo que fulto fuere
lo cubo to care. A cada pa
gura y opcease que en tal or
a de conuimiento que lo que
deo traman dase tu a ere
geras or sup uentay mego
fo Dalgara n e sus vca
se proacera con tal los
p or to do uer de de =

En Pen Por quanto Por la d
viga con sta que de mu
chos de sta p cta y se bria
en provincia de raleja to
con la vicia de la tierra
en la rchanulla de galij
sobre un capitulo y artuulo
que seli figa en raleja
que se sea de de do tuera
y sea de se se se de
en el qual Por auer tan
tos años y auer sido de
de totan li te de do
de do de do de sta sus
de do y re p uere seli que
p al do de do de de de
de do de do de de de
de do de do de do de
de do de do de do de
de do de do de do de
de do de do de do de
de do de do de do de
de do de do de do de

En Per quanto sum
Nuestro reporto de la
Villa paneras por
su estado. Vio que
seguna que de estar
de los que se pueden
segur de murgos de los
En cuyo remedio
La villa de regim de
de los que se han
regalar las dhas pane
ras de forma que tu
deca este seguro con
Y en los darios se
de reuenera y en su
que se proceda por
tra de lo que se ha
de

En Per quanto los ofi
de esta villa de Bea
an don tener negl
de cuyo es hacer la
cuentas como tenen
antes que se p
como sea de
velar las que se
austo. En esta
Visita que por
chas y fe de
a su m
de sus d
con que se
re de
de con
por la d

Hechos de los señores
de Diego Anzures
e Hernando

Francisco de
Villaverde

Don Juan

Francisco de Villaverde

Don
n. En el día de...
Comandante de...
...
...
...
...
Francisco de Villaverde

Don
n. En el día de...
...
...
Francisco de Villaverde

Don
n. En el día de...
...
...
...
...
...
Francisco de Villaverde

